

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31309 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña de información pública por solicitud de ampliación del plazo de la concesión administrativa otorgada a "Marina Seca, S.L." en el Puerto de A Coruña.*

Con fecha 21 de mayo de 2010, se solicita por "Marina Seca, S.L." la ampliación del plazo de su concesión administrativa en el Puerto de La Coruña en 10 (diez) años.

Como quiera que se trata de un ampliación del plazo concesional, al amparo del artículo 113.2.c) de la Ley 48/2003, debe tramitarse esta solicitud como una modificación sustancial de las características de la concesión, que exige el trámite de información pública.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar por escrito, bien en la Alcaldía de La Coruña, bien en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avenida de la Marina número 3), dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar en las oficinas de esta Autoridad Portuaria o en las del Ayuntamiento de La Coruña el proyecto de referencia durante el plazo habilitado al efecto.

A Coruña, 2 de septiembre de 2010.- El Director, Enrique Maciñeira Alonso.

ID: A100066285-1